

Fwd: solicitud de aclaración

Jhon Alfonso Castillo Valencia <cougarpelt@gmail.com>

Vie 13/11/2020 5:33 AM

Para: Juzgado 03 Pequeñas Causas.Competencia Múltiple - Valle Del Cauca - Cali <j03pqccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; cougarpelt@gmail.com <cougarpelt@gmail.com>

1 archivos adjuntos (426 KB)
recibo.pdf

Respetado Señor

Diego Alonso Guevara Quintero

Servidor Público

Gracias por hacerme llegar esta notificación.

Después manifestar las dificultades con la plataforma virtual y gracias a la Señora María Victoria Colonia Méndez, Directora Operativa de la Oficina Pasoancho del Banco Agrario. Logre realizar la consignación en físico pues el banco lleva a cabo una transformación en la prestación de sus servicios por la parte digital presentando dificultades en algunos procesos.

Por favor espero sepa entender pues realmente la página del Banco Agrario tiene su dificultad pues ya son dos días intentando, mañana dialogare con el jefe de la sede del banco para poder solucionar.

Muchas gracias

Jhon Alfonso Castillo Valencia

Sentenciado

Anexos:

- 1- Reenvió el correo electrónico del Banco Agrario evidenciando la resolución de la plataforma virtual del Banco Agrario.
- 2- Scanner de la Consignación Depósitos Judiciales correspondiente al pago.

----- Forwarded message -----

De: María Victoria Colonia Méndez <maria.colonia@bancoagrario.gov.co>

Date: mié., 11 nov. 2020 a las 13:32

Subject: RV: solicitud de aclaración

To: cougarpelt@gmail.com <cougarpelt@gmail.com>

Buenas tardes Don Jhon Alfonso, de manera atenta informamos los datos registrados para el usuario con CC 94.528.789:

1. Reporte Administración de Usuarios

1.1. Lista de Usuarios del Sistema

Usuario	Número de Documento Cons	Tipo de Documento Cons	Nombres Cons	Apellidos Cons	Nombre Completo Cons	Número de Documento Usuario	Tipo de Documento Usuario	Nombres Usuario	Apellidos Usuario	Correo Electrónico	Código Usuario	Teléfono	Teléfono Celular	Perfil	Estado
9579ALFONSO	94528789	Cédula de Ciudadanía	JHON ALFONSO	CASTILLO VALENCIA	JHON ALFONSO CASTILLO VALENCIA	94528789	Cédula de Ciudadanía	JHON ALFONSO	CASTILLO VALENCIA	cougarpelt@gmail.com	13930599		3218184814	Suscriptor	Activo

Nota: la contraseña debe tener de 8 a 15 caracteres entre mayúsculas, minúsculas, números y un carácter especial que puede ser (%,#,\$ o *).

Por favor intente nuevamente

Cualquier aclaración con gusto le será atendida

Cordialmente,

María Victoria Colonia Méndez

Directora Operativa

Oficina Cali Pasoancho

Gerencia Regional Occidente

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

www.bancoagrario.gov.co

maria.colonia@bancoagrario.gov.co

PBX: 57 (2) 8983333 Ext.: 2620

Avenida Pasoancho Calle 13 No. 73-104

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
MÚLTIPLES DE CALI

RECIBIDO

13 NOV 2020

FECHA:

HORA:

FIRMA:



Banco Agrario de Colombia



El campo
es de todos

Atmósfera

La información incluida y/o adjunta en correos del Banco Agrario de Colombia está dirigida exclusivamente al destinatario y/o destinatarios y puede contener información pública clasificada o pública reservada, en caso de recibir este correo por error, comuníquelo de forma inmediata al remitente y elimine el mensaje. Recuerde que su retención, uso, difusión, almacenamiento, transmisión o divulgación no autorizada, está prohibida por la legislación aplicable. Este mensaje no se considera correspondencia privada, es para uso institucional.



Por favor sólo imprima este correo de ser necesario.

FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO MES DÍA 2022 01 15			CÓDIGO 10925		OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA NOMBRE OFICINA Nare Ambo		NÚMERO DE OPERACIÓN 248565277		NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 760012051703				
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE 102 3ª DOQUINA DOQUINA						NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 76001418400320220025100							
DEMANDANTE:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES			
1. ☒ C.C.		3. ☐ NIT		5. ☐ T.I.		31376389		Garcillo		Garcillo		Garcillo	
2. ☐ C.E.		4. ☐ PASAPORTE		6. ☐ NUIP									
DEMANDADO:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES			
1. ☐ C.C.		3. ☐ NIT		5. ☐ T.I.		44525389		Castillo		Valencia		Jhon Alfonso	
2. ☐ C.E.		4. ☐ PASAPORTE		6. ☐ NUIP									
CONCEPTO													
☒ 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ☐ 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA ☐ 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) ☐ 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) ☐ 5. PRESTACIONES SOCIALES ☐ 6. CUOTA ALIMENTARIA ☐ 7. ARANCEL JUDICIAL ☐ 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS													
DESCRIPCIÓN: Transferencia													
* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)						VALOR DEPÓSITO (1) 160.000=0							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Jhon Alfonso Valencia						C.C. O NIT No. 44525389		TELÉFONO 3213180814					
FORMA DEL RECAUDO													
VALOR DEL DEPÓSITO (1) \$ 160.000													
☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA													
COMISIONES (2) \$													
☐ EFECTIVO ☐ CHEQUE PROPIO ☐ CHEQUE LOCAL No. CHEQUE ☐ NOTA DÉBITO ☐ AHORRO ☐ CORRIENTE No. CUENTA													
IVA (3) \$													
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 160.000						NOMBRE DEL SOLICITANTE Jhon Alfonso Valencia							
						C.C. No. 44525389							

OFICINA DE DEPÓSITOS JUDICIALES
 VALOR: \$160.000,00
 NOMBRE: CASTILLO VALENCIA JHON ALFONSO
 NÚMERO DE CUENTA: 760012051703
 FECHA: 2022/01/15
 VALOR: \$160.000,00
 NOMBRE: CASTILLO VALENCIA JHON ALFONSO
 NÚMERO DE CUENTA: 760012051703
 FECHA: 2022/01/15

COPIA CONSIGNANTE

CONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali, 18 de marzo de 2021. A Despacho de la señora Juez, el presente proceso el demandado ha puesto a conocimiento de este despacho la consignación hecha al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, por concepto de agencias en derecho. Sírvasse proveer.

La secretaria,
ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE**

RADICACIÓN No.2020-00251-00

AUTO INTERLOCUTORIO No. 0482

Cali, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial y en atención a lo indicado por la parte se agregará y se pondrá en conocimiento de la parte demandante, igualmente y por economía procesal se ordenará la entrega del título judicial consignado a órdenes de este despacho a favor de la demandante señora ADELFA MURILLO MOSQUERA, en consecuencia, el juzgado

DISPONE

PRIMERO: AGREGAR a los autos el escrito aportado por el demandante señor JHON ALFONSO CASTILLO VALENCIA.

SEGUNDO: ORDENAR la entrega del depósito judicial que se encuentra a órdenes de este despacho judicial a la señora ADELFA MURILLO MOSQUERA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 71.719.041.

TERCERO: LIBRAR oficio de pago del depósito judicial.

NOTIFÍQUESE


SONIA DURÁN DUQUE
LA JUEZA

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE

En Estado No. 046 de hoy se notifica a las
partes el auto anterior.

Fecha: 23 MAR 2021 a las
7:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
La secretaria